



**Es similar a la de 2017 y la de 2019, tampoco generará observaciones: Carlos Borruel.**

El Congreso del Estado aprobó hoy, sin observación alguna, el dictamen presentado por la Comisión de Fiscalización correspondiente al ejercicio fiscal 2018 de la Comisión Estatal de Vivienda (Coesvi), a cargo de Carlos Borruel Baquera.

Los diputados integrantes de esa Comisión, Miguel Ángel Colunga Martínez, Carmen Rocío González Alonso y Misael Máynez Cano, manifestaron en el documento presentado al Pleno del Congreso, que con oportunidad “se auditó y posteriormente se fiscalizaron los estados financieros de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal de 2018.

Como consecuencia, no se determinaron observaciones en la recaudación, manejo y aplicación de los recursos públicos que puedan generar responsabilidad derivada de un daño patrimonial,

ello, atendiendo al alcance de la auditoría practicada y del Informe Técnico de Resultados”.

Al respecto, Carlos Borrueel recordó que en similar circunstancia resultó la revisión a la cuenta pública de la Coesvi correspondiente al ejercicio fiscal del 2017.

El funcionario recalcó que administrar con eficiencia las instituciones públicas que se le han confiado, ha sido siempre su principal objetivo, sin dejar de lado la honestidad y la transparencia.

Borrueel adelantó que la cuenta del 2019 tampoco generará observaciones, pues para el ejercicio diario de los recursos confiados a su institución, cuenta con un equipo capacitado y comprometido con el buen desempeño de sus funciones.